



TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DEL 2026
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Ministro de Energía y Minas	Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz	Presupuesto vigente 2026	Q 106,500,000.00	Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q 5,645,366.42	Región (I): METROPOLITANA	Q 106,500,000.00	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q 72,248,436.00
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Ing. Juan Fernando Castro Martínez	Presupuesto ejecutado	Q 5,941,388.89	Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q 176,227.00	Región (III): NORORIENTE	Q -	Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q 5,645,366.42
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área de Minería e Hidrocarburos	Ing. Erwin Barrios Torres	Porcentaje de ejecución	5.58%	Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q -	Región (V): CENTRAL	Q -	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	7.81%
Viceministro de Desarrollo Sostenible				Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q -	Región (VI): SUROCCIDENTE	Q -	Personal permanente 011	270 personas
				Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 119,795.47	Región (VII): PETÉN	Q -	Personal temporal 021	000 personas
				Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q -			Personal temporal 022	004 personas
								Jornales 031	000 personas
								Servicios técnicos o profesionales 029	217 personas
								Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	009 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE ENERO DE 2026				
					PROGRAMA 03: Desarrollo sostenible del sector energético, minero y de hidrocarburos (Actividad Común a los programas 11, 12 y 15)	PROGRAMA 11: Fomento y Control en la explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos	PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera	PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica	PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio
PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 41,842,112.00	Q 2,801,759.79	6.70	Avances: -05 Mesas de diálogo en comunidades relacionadas con proyectos energéticos y/o mineros. Según se detalla a continuación: -1 Nahuaron, S.A. en San Juan Sacatepéquez, Guatemala (Población Maya Kaqchikel). -1 Arenal Maconel en Jocotán y Macotán, Chiquimula (Población Maya Chortí). -1 Proyecto comunitario Tierra Santa en Cubulco y Rabinal, Baja Verapaz (Población Ladina). -1 Hidroeléctrica Santagua en Chiquimula, Santa Rosa (Población Xinka). -1 Proyecto Minero Escobal en San Rafael Las Flores, Santa Rosa (Población Xinka). -23 expedientes internos e instrumentos ambientales revisados y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía.	Avances: Exploración y Explotación -4 inspecciones a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración. -10 inspecciones permanentes a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación. Comercialización. -392 inspecciones técnicas y legales con peritajes a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos. -13 documentos de divulgación de información del subsector hidrocarburos en Guatemala. -30 inspecciones técnicas a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos en proceso de otorgamiento de licencias. 28 a estaciones de servicio y 02 a depósitos de almacenamiento para consumo propio.	Avances: Personas individuales y jurídicas -7 Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas. -2 Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles. Inspecciones -16 inspecciones de operaciones a derechos mineros y a operaciones mineras ilegales, por denuncia. -1 supervisión e inspecciones a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación.	Avances: -22 dictámenes con su respectivo licenciamiento. Los dictámenes realizados se desagregan de la siguiente manera: -5 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante. -15 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento. -2 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento. -7 inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación. El área de cobertura de protección radiológica se ha desarrollado en los departamentos siguientes: Guatemala y Chimaltenango. -1 capacitación realizada sobre cultura de protección y seguridad radiológica. Beneficiarios: 7 personas (5 mujeres y 2 hombres)	Avances: -1,273 análisis de laboratorio en: minerales, hidrocarburos y/o aplicaciones nucleares.
PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q 8,879,964.00	Q 276,979.42	3.12					
PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	Q 21,949,910.00	Q 1,209,070.30	5.51					
PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q 11,293,046.00	Q 624,812.57	5.53					
PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q 4,188,420.00	Q 220,808.58	5.27					
PROGRAMA 14	SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO	Q 7,033,474.00	Q 344,295.68	4.90					
PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	Q 9,277,950.00	Q 463,662.55	5.00					
PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 2,035,124.00	Q -	0.00					